



LA CONSAR PARTICIPA EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La CONSAR participó, de forma virtual, en el Seminario Regional “*Financial Literacy to meet LAC’s future challenges*” que se llevó a cabo en días pasados en Río de Janeiro, Brasil, el cual fue organizado por el *International Network for Financial Education*, INFE. La intervención fue en la sesión “El papel de los reguladores en pensiones y cómo han logrado impulsar la educación financiera, así como la resiliencia ante impactos externos para lograr un mayor bienestar financiero individual”, desde los ámbitos financieros de seguros, pensiones y protección al consumidor financiero.

Durante la exposición del doctor Iván Pliego, presidente de la CONSAR, explicó, ante miembros del INFE, las políticas y mecanismos que ha emprendido esta Comisión que redujeron el impacto económico en el ahorro para el retiro, tales como:

- La regulación en materia de retiros parciales por desempleo, donde el trabajador puede disponer de sus activos bajo ciertos requisitos y con límites establecidos
- El cambio de multi fondos al esquema de fondos generacionales que evitó asumir pérdidas en el traspaso de recursos de una Siefore a otra por motivo de cambio de edad.

También, presentó algunas medidas de orientación para los trabajadores, por ejemplo:

- La estrategia de difusión sobre volatilidad en los mercados.
- La explicación del impacto temporal en el valor de los activos administrados, y del riesgo de asumir las pérdidas al cambiarse de Afore.
- Las herramientas con las que cuentan los trabajadores. Una de ellas fueron la “calculadora de ahorro y pensiones” que se puso a disposición de los trabajadores y público en general para reforzar la orientación financiera.

El INFE es un organismo que forma parte de la OCDE y cuenta con miembros de 280 instituciones públicas de más de 132 países, sus objetivos son: a) Recopilar datos y pruebas comparables; b) Desarrollar metodologías para medir el impacto; c) Compartir experiencia y buenas prácticas; d) Desarrollar investigaciones y análisis comparativos; e) Diseñar instrumentos de política y f) Promover la implementación y el monitoreo efectivos.

Como presidente de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), el Presidente de la CONSAR mencionó que una de las cuatro líneas estratégicas implementadas en su plan de trabajo para 2022 - 2024 está enfocada a la educación financiera, cuya principal línea de acción es el desarrollo de proyectos enfocados a jóvenes que inician su trayectoria laboral. También expuso la propuesta de México para reducir el impacto en el ahorro pensionario por las brechas de género, tema que es una preocupación a nivel mundial.





En dicho panel también estuvieron: Flore-Anne Messy, *Acting Deputy Director* de la Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales de la OCDE y Secretaria Ejecutiva del INFE; João Pedro Barroso Do Nascimento, Presidente de la Comisión de Valores Mobiliarios, CVM de Brasil; Tomas Soley, Superintendente General, SUGESE, Costa Rica, y presidente de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina, ASSAL y Pasquale Munafò, *Chair of the Committee on Retail Investors of the International Organization of Securities Commissions*, IOSCO, Organización Internacional de Comisiones de Valores (presencial), Italia.

Todos los panelistas coincidieron en la importancia de la educación financiera desde edades tempranas como clave para poder tener un mejor futuro y afrontar los retos económicos inherentes a cada uno de los países.

La CONSAR desde el ámbito de su competencia, continuará impulsando medidas que permitan atender los grandes desafíos que enfrenta México en temas de educación financiera y la equidad de género para reforzar su papel de referente internacional en materia pensionaria.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación.

Tels. 55 30 00 26 75 y 55 30 00 26 76

SARTEL: 55 13-28-5000

www.gob.mx/consar